

Ichitaip

Instituto Chihuahuense para la
Transparencia y
Acceso a la
Información Pública
ORGANISMO PÚBLICO AUTÓNOMO

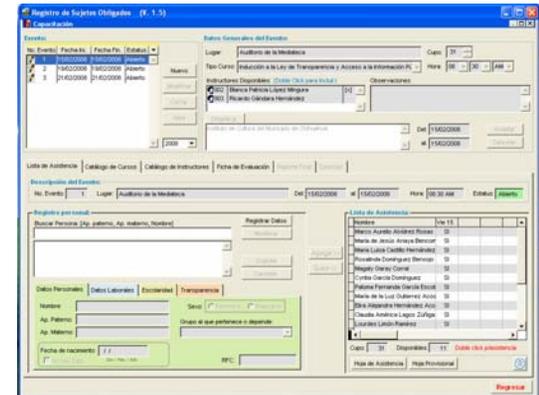
Dirección de Capacitación
Informe del mes de febrero

Comentarios Generales.

En el mes de febrero, personal especializado de la dirección de capacitación, preparo los materiales que se utilizarán en los talleres de sensibilización e inducción de la ley de transparencia y acceso a la información pública, que se impartirán a los ayuntamientos.

Para optimizar los recursos y prever requerimientos, se realizó el día 8 de febrero un inventario de materiales de impresión, como son: compendios normativos, trípticos, carpetas, etc.

El Departamento de Sistemas concluyó el módulo de capacitaciones generales, que nos permitirá capturar los datos de los cursos impartidos a la fecha y contar con información estadísticas por sujeto obligado, por persona, por tiempo, por tema, por instructor; así como las evaluaciones obtenidas en cada sesión de capacitación. Esta información se verá reflejada en el siguiente informe.



El Director de Capacitación, Lic. Adolfo Rico Vásquez y la Jefa de Departamento, Lic. Patricia López Mingura, asistieron al curso de Planeación Estrategia, convocado por la Dirección Administrativa del Ichitaip los días 14, 15 y 19 de febrero del presente año.

Capacitación a Servidores Públicos



El día 11 de febrero se llevó a cabo una reunión de trabajo con el Secretario de Desarrollo Municipal, en la cual, la Consejera Presidenta planteó la necesidad de continuar con la capacitación a los integrantes de los Comités y Unidades de Información de los Ayuntamientos en la modalidad de "Talleres de Sensibilización e Inducción a la Ley".



El acuerdo entre ambas instituciones, fue continuar trabajando con base en el convenio de Coordinación y Colaboración firmado en 2005, iniciando con un pilotaje de dichos Talleres, impartido al personal de la Secretaría de Desarrollo Municipal, con la finalidad de recibir sus comentarios y sugerencias de mejorar, los cuales se llevaron a cabo los días 25 y 26.

Así mismo se acordó que durante el próximo mes de marzo se impartirán estos mismos Talleres a los Ayuntamientos y Administraciones Municipales, con el apoyo de personal de dicha Secretaría.

A partir de este mes se ha entregado constancias de participación a los asistentes, la cual va firmada por la Consejera Presidenta Lic. Thlie Carlos Macias y el Director de Capacitación Lic. Adolfo Rico Vásquez.



En total se capacitó a 4 sujetos obligados, siendo un total de 63 asistentes, 27 hombres y 36 mujeres, como se muestra a continuación:

SUJETO OBLIGADO	FECHA	TEMA	ASISTENTES			LUGAR
			TOTAL	HOMBRES	MUJERES	
Instituto de Cultura del Municipio de Chihuahua	15-Feb-08	Inducción a la Ley	20	1	19	Auditorio de la Mediateca
Municipio de Parral y DIF Municipal de Parral	19-Feb-08	Inducción a la Ley	16	10	6	Sala de Juntas de la Presidencia Municipal de Parral
Municipio de Cuauhtémoc y DIF Municipal de Cuauhtémoc	21-Feb-08	Inducción a la Ley	22	14	8	Salón de Capacitación del Teatro de las Tres Culturas
Secretaría de Desarrollo Municipal	25 y 26- Feb-08	Talleres de Sensibilización e Inducción a la Ley	5	2	3	Sala de Juntas de la Secretaría de Desarrollo Municipal
Totales			63	27	36	

Cultura de la Transparencia en la Sociedad.

Derivado de la revisión del Programa de Trabajo de la Dirección, en el marco de las atribuciones del Instituto y de la propia Dirección, el día 12 marzo se llevo a cabo una reunión de trabajo con la finalidad de analizar los objetivos del Convenio de Coordinación y Colaboración firmado con la Universidad Autónoma de Cd. Juárez y redefinir las estrategias que se implementarán durante este año. El evento fue presidido por la Lic. Thlie Carlos Macías, Consejera Presidenta del Instituto, con la participación del Lic. Adolfo Rico Vásquez, Director de Capacitación y del Lic. Nicolás Juárez Caraveo, Coordinador de Comunicación y Difusión Social; por parte de la UACJ estuvieron presentes el Mtro. Manuel Loera de la Rosa, Director General de Planeación Desarrollo Institucional; Lic. Luís Miguel Hernández Valadez, Secretario Particular del Rector; y el Mtro. Servando Pineda Jaimes, Director General de Difusión Cultural y Divulgación Científica.



El acuerdo general entre ambas Instituciones fue simplificar los asuntos originalmente planteados para concretarse, en este año, en cuatro aspectos específicos, llegando a los siguientes acuerdos en cada uno de ellos:

1. Incorporar temas de transparencia en asignaturas ya existentes y capacitar maestras y maestros universitarios responsables de las mismas.

Acuerdo: La Universidad incorporará temas de transparencia en dos materias que se imparten a los alumnos de reciente ingreso (aproximadamente 3,000 alumnos por año) y el Instituto capacitará a los maestros que las imparten en la primera semana de abril.

2. Otorgar valor curricular por parte de la UACJ a los cursos que imparte el Ichitaip a los servidores públicos.

Acuerdo: La Universidad nos va a enviar las bases y requisitos para la certificación; y posteriormente se trabajará para crear una especialidad y un diplomado sobre transparencia.

3. Promover convocatorias para un ensayo y una obra de teatro, relativos a temas de transparencia.

Acuerdo: Se promoverá la convocatoria en toda la Universidad y se encargará como trabajo obligatorio en la materia de Cultura y Sociedad.

Por lo que se refiere a la obra se nos planteó la posibilidad de incorporar el tema en el programa que tiene la Universidad en la librería donde recibe alrededor de 200 niños cada fin de semana, preparando una obra con títeres para ellos.

4. Participar con pláticas de transparencia en eventos o foros estudiantiles.

Acuerdo: Se verificará el calendario de eventos para incorporarnos a los festejos de aniversario.

Impulsar la Cultura de la Transparencia en el Sector Educativo



El 12 marzo se realizó reunión de trabajo con la Comisión Técnica de Educación del Instituto, en la cual, la Dirección de Capacitación presentó un carpeta donde se incorporó los documentos generados por el equipo de trabajo, así como un informe de las actividades realizadas durante el año 2007, derivadas del convenio de coordinación y colaboración firmado con la Secretaría de Educación Cultura.

Los acuerdos de esta reunión fueron:

1. Conseguir y Revisar el Programa de Cultura de la Legalidad que se implementó en el nivel secundaria.
2. Formalizar una solicitud para que, lo antes posible, nos expongan por parte de la Secretaría de Educación y Cultura el Programa de Cultura de la Legalidad.